

INFORMACIÓN SOBRE

Neumáticos de baja resistencia al rodar

Regulación sobre la emisión de gases de efecto invernadero en camiones con remolque

La Regulación para la Reducción de Emisión de Gases de Efecto Invernadero en Vehículos Pesados (*Heavy-Duty Vehicle Greenhouse Gas Emission Reduction Regulation*), también conocida como la Regulación sobre la Emisión de Gases de Efecto Invernadero en Camiones con Remolque (Tractor-Trailer GHG Regulation), aprobada por la Junta de Recursos del Aire (*Air Resources Board, ARB*) de California, fue desarrollada para reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero que producen determinadas combinaciones de camiones pesados con remolques que circulan por las carreteras de California. Esta regulación exige el uso de neumáticos de baja resistencia al rodar y equipos aerodinámicos que cuenten con la certificación SmartWay de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (*Environmental Protection Agency, EPA*), lo que brindará mejoras en el rendimiento del combustible para estos vehículos. Las fechas límite para la utilización de los equipos aerodinámicos se incluyen en la regulación y se describen en boletines informativos distintos que contienen información de cumplimiento.

¿Qué son neumáticos de baja resistencia al rodar?

Esta regulación define los neumáticos de baja resistencia al rodar como neumáticos diseñados para mejorar el rendimiento del combustible de ciertas combinaciones de camiones con remolques al minimizar la resistencia al rodar. A medida que los neumáticos ruedan bajo el peso del vehículo, desvían y disipan la energía en forma de calor. La resistencia al rodar de un neumático es la pérdida de energía por unidad de distancia recorrida a medida que los neumáticos ruedan debajo de la carga. Un neumático con menor resistencia al rodar produce un mejor rendimiento del combustible que uno con mayor resistencia al rodar. El objetivo de exigir neumáticos que cuenten con la certificación SmartWay en camiones y remolques es lograr un ahorro en el consumo de combustible de por lo menos un 3 por ciento en ciertas combinaciones de camiones con remolques.

¿Quiénes deben cumplir con la regulación?

Esta regulación afecta a todos los remolques tipo caja de 53 pies o más (remolques afectados), lo que incluye tanto los remolques secos como los refrigerados y los camiones pesados que tiran dichos remolques (camiones afectados) que circulan en California, sin importar en dónde estén domiciliados.

¿Cuáles son los requisitos de los neumáticos según esta regulación?

Esta regulación exige que los camiones y remolques afectados utilicen neumáticos de baja resistencia al rodar que cuenten con la certificación SmartWay de la EPA cuando circulen por California. Para que los modelos de neumáticos califiquen como neumáticos que poseen la certificación SmartWay, los fabricantes envían los datos de las pruebas a la EPA para demostrar que cumplen con los requisitos de desempeño del programa SmartWay. Para conocer qué neumáticos cuentan con la certificación SmartWay, puede consultar la información que se encuentra en el sitio web de la Sociedad de Transporte SmartWay de la EPA en: <http://www.epa.gov/smartway/technology/index.htm>. Si un modelo de neumático no se encuentra en la lista de SmartWay de los neumáticos con certificación, entonces dicho neumático no puede usarse para cumplir con esta regulación. El programa SmartWay actualiza la lista periódicamente.

Los modelos de neumáticos con certificación SmartWay se encuentran disponibles en varios tamaños para todas las posiciones de las ruedas. La mayoría de los principales fabricantes de neumáticos para camiones ofrecen neumáticos de baja resistencia al rodar que cuentan con la certificación SmartWay.

La siguiente tabla muestra cuáles son los camiones y remolques afectados que deben cumplir con los requisitos de neumáticos antes de una fecha límite determinada, y cuáles son los vehículos que pueden estar exentos:

	Se requieren neumáticos LRR*	Fecha límite de cumplimiento	Exento del requisito de neumáticos LRR
Camiones afectados MY** 2011 y más recientes (cabinas de día y para dormir)	Sí	A partir del 1/1/2010	Camión de corta distancia registrado
Remolques afectados MY** 2011 y más recientes	Sí	A partir del 1/1/2010	Remolque de almacenamiento registrado o cualquier remolque tirado por un camión de corta distancia que esté exento
Camiones afectados MY** 2010 y anteriores	Sí	1/1/2013	Camión de corta distancia registrado
Remolques afectados MY** 2010 y anteriores	Sí	1/1/2017	Remolque de almacenamiento registrado o cualquier remolque tirado por un camión de corta distancia que esté exento

*LRR = Baja resistencia al rodar

**MY = año de modelo

¿Existen otras exenciones de los requisitos de los neumáticos de baja resistencia al rodar?

La regulación permite una exención parcial del uso de los neumáticos de baja resistencia al rodar que poseen la certificación SmartWay para los camiones modelo 2011 y más recientes que deben usar neumáticos de bandas laterales abiertas. Esta exención permite el uso de dos o más neumáticos de bandas laterales abiertas que no cuenten con la certificación SmartWay (sólo para la posición de tracción) hasta el 1 de enero de 2013. Los camiones equipados con sólo un neumático de banda lateral abierta o los camiones equipados con neumáticos que no sean de banda lateral abierta que no poseen la certificación SmartWay no cumplirán con los requisitos de esta regulación.

Otras exenciones a corto plazo de los requisitos de los neumáticos con certificación SmartWay también se encuentran disponibles para fines específicos, tales como el traslado de un remolque de almacenamiento, la transferencia de propiedad de un remolque, y el transporte de un camión en situación de incumplimiento. Estas exenciones a corto plazo (generalmente, por un máximo de tres días) requieren que se solicite un "pase" temporal ante la ARB.

¿Esta regulación exige que utilice neumáticos súper anchos de baja resistencia al rodar?

Pueden utilizarse la nueva generación de neumáticos "súper anchos" o los neumáticos dobles convencionales, siempre y cuando cuenten con la certificación SmartWay.

¿Podré utilizar neumáticos renovados y aun así cumplir con la regulación?

Los neumáticos renovados pueden usarse para cumplir con esta regulación. El programa SmartWay está trabajando para establecer especificaciones para los neumáticos renovados que cuenten con la certificación SmartWay. Una vez que se establezcan dichas especificaciones, las flotas podrán elegir entre estos neumáticos para cumplir con la regulación (o utilizar neumáticos nuevos que cuenten con la certificación SmartWay). Llegado el momento que estén disponibles los neumáticos renovados que tengan la certificación SmartWay, las flotas deberán utilizar neumáticos nuevos con certificación SmartWay o neumáticos renovados en una cubierta de un neumático que cuente con la certificación SmartWay. Como se muestra en la tabla anterior, las flotas tendrán hasta el año 2017, antes de que sus remolques modelo 2010 y anteriores deban cumplir con los requisitos de neumáticos. Hasta entonces, las flotas pueden continuar usando los neumáticos renovados que no cuenten con la certificación SmartWay.

¿Me costará más dinero reemplazar mis neumáticos actuales con neumáticos de baja resistencia al rodar que con neumáticos convencionales?

La diferencia de precio para actualizar los neumáticos con aquellos que cuenten con la certificación SmartWay es mínima. Además, en comparación con otros neumáticos, los neumáticos con certificación SmartWay contribuyen al ahorro de combustible. El costo promedio para reemplazar los neumáticos radiales con neumáticos de baja resistencia al rodar oscila entre \$0 y \$50 por neumático, una diferencia que se recuperará fácilmente con los ahorros en el combustible que se obtendrán al usar neumáticos de baja resistencia al rodar con mejor rendimiento de combustible.

¿Dónde puedo obtener más información sobre la regulación?

Boletines informativos, las herramientas de cumplimiento y los documentos de la regulación están disponibles en el sitio www.arb.ca.gov/cc/hdghg/hdghg.htm o bien puede solicitarlos llamando a la línea de ayuda diesel de la ARB al (866) 6DIESEL (634-3735). También puede obtener este documento en un formato o idioma alternativo si llama a la ARB a los siguientes números: (916) 322-4505 (voz); (916) 324-9531 (TDD, únicamente dentro del área de Sacramento); o (800) 700-8326 (TDD, fuera de Sacramento). Los usuarios de TTY/TDD/servicio de repetición telefónica (*Speech to Speech*) pueden marcar 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California.